

## REGLAMENTO 2023 CONCURSO AUDIVISUAL

### CONVOCATORIA

El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y el Gobierno Autónomo Municipal de Concepción, convocan al [Concurso de Producción Audiovisual del Festival de la Orquídea de Concepción 2023](#).

### CONTEXTO DEL CONCURSO

El Festival de la Orquídea de Concepción es un evento creado en el año 2001 por el CEPAD y el Gobierno Municipal de Concepción, único en su género y un ícono de los eventos de turismo sostenible y cultural en Bolivia.

La riqueza natural de Concepción se caracteriza por poseer una gran variedad de orquídeas, siendo la más representativa de la zona la Cattleya Nobilior, elegida como flor símbolo de Concepción y representante del Patrimonio Natural del Municipio. Dado el trabajo realizado desde el año 2000 en el Municipio, Concepción recibe el título de “Santuario de la Orquídea Boliviana”, además de ser reconocido desde 1990 como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La combinación entre puesta en valor de la belleza de nuestra naturaleza y la Cultura Viva de Concepción, son los dos ejes centrales del Festival de la Orquídea, el mismo que se realizará los días 13,14 y 15 de octubre de 2023 en el Municipio de Concepción. El presente concurso se enmarca como una de las actividades del Festival de la Orquídea.

El formulario de inscripción debe descargarse en el siguiente enlace:  
[www.festivalde la orquidea.com/convocatorias-2023/](http://www.festivalde la orquidea.com/convocatorias-2023/)

### BASES DEL CONCURSO DE LA CATEGORÍA. -

El Concurso tiene una sola categoría:

Categoría única:

- **Temática: Concepción “Santuario de la Orquídea Boliviana”**
- Video Tipo Reel. Son videos que tienen un formato VERTICAL 9:16 - para Reel de Instagram y/o TikTok.
- Entre 60 – 90 segundos.

### DE LOS PARTICIPANTES. -

El concurso está abierto a todo público.

Fecha límite de envío del formulario de inscripción: jueves 19 de octubre de 2023 a horas 23:59. Se tomará como fecha y hora de postulación la registrada en el correo de recibido.

### DE LA COMPOSICIÓN Y ROL DEL JURADO CALIFICADOR. -

El jurado estará integrado por tres profesionales reconocidos por su experiencia en el arte de la producción audiovisual y creación de contenido.

Organizan:

La selección de los/las ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

## CRITERIOS QUE SERÁN CONSIDERADOS POR EL JURADO CALIFICADOR. -

El jurado considerará los siguientes criterios de forma enunciativa y no limitativa. Los criterios finales para el juzgamiento serán finalmente definidos por el jurado:

Storytelling de los videos.  
Proligidad.  
Habilidades de edición.  
Calidad de entrega.  
Tomas épicas.

## REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL VIDEO TIPO REEL. -

El/la concursante deberá producir un video tipo TikTok o Reel ambientado en el municipio de Concepción bajo la temática **Concepción “Santuario de la Orquídea Boliviana”**. Se permiten imágenes producidas durante sus visitas a Concepción durante cualquier época del año. **No se aceptarán videos que no estén producidos en Concepción.**

El/la concursante deberá subir su video a la plataforma de TikTok o Instagram colocando la siguiente información:

Deberá contener: #FestivalOrquidea2022 #ConcepcionChallenge.

Deberá etiquetar en su publicación la cuenta de Rubens Barbery en Instagram y/o TikTok:

- @cepad.bolivia
- @rbarberyk
- @marca\_concepcion

El no cumplimiento de alguna de estas condiciones es motivo de eliminación del concurso.

El/la Concursante deberá subir su video publicado, junto con su formulario de inscripción, a una plataforma de almacenamiento tipo Google Drive o WeTransfer, enviando al siguiente correo electrónico el enlace para que ambos sean descargados: jancarla.ribera@gmail.com. Cualquier dificultad técnica que imposibilite el descargar el video es responsabilidad exclusiva del concursante. No se aceptarán envíos por otros medios (WhatsApp, mensajes, etc.) que no sean el acá establecido.

El Correo deberá especificar en el Asunto lo siguiente “Concurso Audiovisual Festival de la Orquídea de Concepción”.

- Los videos publicados no deberán contener marco de ningún tipo.
- Los videos publicados no deberán contener marca de agua, logotipo, isotipo, nombre o alguna otra seña distintiva.

## VI. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONCURSO. -

Organizan:

- Cada participante podrá someter a juzgamiento un máximo de 1 video.
- Se aceptan videos grabados por cualquier medio (celular, cámaras, GoPro, etc.), siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas.
- Los videos postulantes podrán tener cualquiera de los siguientes formatos: MP4/H.264 y MP4/MPEG-4. No se aceptarán otros formatos.

## VII. DERECHOS DE DIFUSIÓN DE LOS VIDEOS.

- El Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD), se reserva el derecho de utilizar o modificar los videos e imágenes sometidas al juzgamiento del concurso por el medio y la forma que estime conveniente para campañas de promoción de atractivos y eventos en Concepción, publicidad propia y toda aquella actividad que considere adecuada para el cumplimiento de sus fines institucionales. Quienes presenten videos al concurso manifiestan la aceptación de esta condición.
- El CEPAD respetará los derechos de autor mencionando su nombre en cada publicación que realice.

## VIII. DE LOS RESULTADOS Y PREMIOS. –

Los resultados finales se anunciarán a más tardar el 27 de octubre de 2023 mediante la página web de CEPAD ([www.cepad.org](http://www.cepad.org)) y las páginas de Facebook de CEPAD ([www.facebook.com/CEPAD.Bolivia](http://www.facebook.com/CEPAD.Bolivia)) y del Festival de la Orquídea de Concepción ([www.facebook.com/festivaldelaorquidea](http://www.facebook.com/festivaldelaorquidea)).

### Se premiarán:

Primer Lugar  
Segundo Lugar  
Tercer Lugar

### MAYOR INFORMACIÓN

Jancarla Ribera Cel. (+591) 78091955

[www.festivaldelaorquidea.com](http://www.festivaldelaorquidea.com)

Organizan:

